



**ASOCIACIÓN COMARCAL
DE AUTO - ESCUELAS
DEL CAMPO DE GIBRALTAR**
N.I.F.: G - 11082096

Edificio Los Regidores local 15, SAN ROQUE

Tlf. 956780338, 650875913

SAN ROQUE 22 DE ABRIL DE 2009

ESTIMADO PRESIDENTE DE FOREVICAM:

EL MOTIVO DE DIRIGIRME A TI ES PARA ACLARAR UN POCO SI ES POSIBLE LA RELACION DE LAS ASOCIACIONES QUE ACTUALMENTE PRESIDIMOS.

ENTIENDO Y ES CIERTO QUE HACE APROXIMADAMENTE UN MES RECIBI UNA LLAMADA TELEFONICA DE TU PERSONA Y COMO RESPUESTA DIALOGAMOS EN LA AUTOESCUELA SANISIDRO DE LOS BARRIOS, TAL CIRCUNSTANCIA ES UNA PRESENTACION Y NO UNA REUNION DE LA CUAL PODAMOS EXTRAER CONSECUENCIAS QUE TU HAS HECHO LLEGAR A TUS ASOCIADOS.

LA PROFESION DE PROFESOR DE AUTOESCUELA Y AHORA FORMADOR DE EDUCACION VIAL HA SIDO Y ES UNA PROFESION MUY DIGNA, GRACIAS A LA CUAL MUCHAS PERSONAS HEMOS REALIZADOS LOS OBJETIVOS DE NUESTRAS VIDAS.SI AHORA CON LA LLEGADA DE FOREVICAM NOS PUEDE APORTAR NUEVOS RETOS "GRACIAS".

TE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE EXAMENES NO ES COMPETENCIA DE TU ASOCIACIÓN , LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE CADIZ ES LA RESPONSABLE DE LOS CENTROS DE EXAMENES EN LA PROVINCIA, Y LOS AYUNTAMIENTOS QUE DESEEN QUE EN SU LOCALIDAD EXISTA UN CENTRO SE TIENE QUE DIRIGIR A LA JEFATURA Y CONJUNTAMENTE A LA ASOCIACIÓN COMARCAL DE AUTOESCUELAS DEL CAMPO DE GIBRALTAR QUE REPRESENTA AL SECTOR EMPRESARIAL, NO A LA ASOCIACIÓN DE FORMADORES DE EDUCACION VIAL, QUE REPRESENTA A ALGUNOS TRABAJADORES DEL SECTOR .

ACTUALMENTE SE ESTA TRABAJANDO DESDE LA JEFATURA DE TRAFICO DE CADIZ Y LA ASOCIACION QUE REPRESENTO PARA QUE EN EL MAS BREVE ESPACIO DE TIEMPO SE VUELVAN A EXAMINAR TODOS LOS ALUMNOS DE MOTOCICLETAS EN ESTA COMARCA SIN EL PERJUICIO DE TENER QUE TRASLADARSE A SAN FERNANDO. PARA ELLO HEMOS TENIDO REUNIONES CON EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS , QUE SIENDO CONSCIENTE DEL PROBLEMA SE LE ESTA INTENTANDO LASOLUCION,QUE EN NINGUN CASO A NUESTRO ENTENDER DEBE PASAR CON ENTREVISTARSE CON FORESVICAM ,POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE.

EN TU CARTA DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL ACTUAL ME COMENTAS PRESUNTAS ACTUACIONES IRREGULARES DE ALGUNOS EMPRESARIOS, DE LA CUALES NO APORTAS NINGUN TIPO DE PRUEBAS, NO OBSTANTE, ES UNA SITUACION QUE DESDE ESTA ASOCIACIÓN NO VAMOS A ENTRAR A VALORAR PORQUE PENSAMOS QUE EXISTEN OTROS LUGARES COMO SON LOS JUZGADOS PARA DETERMINAR SI DICHAS IRREGULARIDADES SON CIERTAS,CON LO CUAL TE ACLARO QUE NO ESTAMOS DISPUESTOS A PERMITIR QUE ACUSACIONES COMO LAS EXPUESTAS POR TU PERSONA PUEDAN AFECTAR A LA PROFESION QUE TANTO INTERES TENEMOS EN DIGNIFICAR.

PARA CUALQUIER CONSULTA QUE PUEDA SURGIR DE ESTA CARTA QUEDO A TU ENTERA DISPOSICION, ASI COMO LA JUNTA DIRECTIVA QUE PRESIDYO,PARA QUE EL ENTENDIMIENTO SEA EL CAMINO A SEGUIR POR NUESTRAS ASOCIACIONES.

APROVECHANDO LA OCASIÓN PARA SALUDARTE ATENTAMENTE.

FDO.: ANTONIO CUADRADO CÓRDOBA